GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana**
***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCION A EJECUTAR	
NOMBRE DE LA ACCIÓN DESARROLLA REPORTADA	Presentación del plan de trabajo de la primera dama Lina Vallejo CRECER CON AMOR y Foro: Parto calido y lactancia materna: Crecer con amor.
SUBREGIÓN/MUNICIPIO	ORIENTE / LA CEJA DEL TAMBO
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	27 de Agosto del 2021 – de 10:00 am a 5:00 Pm
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN :	Centro día gerontológico
NOMBRE DEL ORGANIZADOR O DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Lina María Vallejo Balbín – Gestora social municipio de la Ceja.
OBJETIVO DE LA ACCION	Acompañar el lanzamiento del programa de trabajo de la primera dama: Crecer con amor y realizar acompañamiento en el foro a través de un conversatorio de parto cálido y respetado y de las acciones humanizantes.
ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaria de Inclusión social y familia
DEPENDENCIA	Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	Nuestra gente
COMPONENTE	Antioquia un hogar para el desarrollo integral
NOMBRE DEL PROGRAMA	Unidos por la primera infancia
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	Estrategia de formación en entornos protectores parto humanizado y lactancia implementada con los actores que atienden la primera infancia
NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD REPORTADA	No. 4600011747- Prestar servicios de acompañamiento integral que permitan la implementación de las políticas públicas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la ejecución de los programas a cargo de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud.

REPORTE DETALLADO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA			
LA ACTIVIDAD REPORTADA REQUIERE LISTADO DE ASISTENCIA	Si x Se reporta el listado de asistencia de la entidad, se realizó virtual. No _ Explique:		
CUAL ES LA POBLACION ATENDIDA CON LA ACTIVIDAD	Madres gestantes, profesionales de la administración municipal de el Carmen de Viboral.		
REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN		**SI**	**NO**
	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social		
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023
		Versión: 4
		Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana**
***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**

PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)		
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)		
	Consejo Municipal De Juventud		
	Plataforma de juventud		
	Consejos Comunitario de negritudes		
	Consejos municipales de cultura		
	Mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y/o Familias		
	Comité Municipal de asignación de cupos y matriculas		
	Juntas Municipales de Educación		
	Comité Departamental de Educación		
	Comité municipal de convivencia escolar		
	Gobierno Escolar		
	Comités operativo de Educación		
	Otro	x	
	Cual: Lanzamiento del plan de trabajo de la primera dama del Municpio de la Ceja y participación en el Foro Parto calido y lactancia materna: Crecer con amor		

INFORME DESCRIPTIVO DE LA ACCIÓN DESARROLLADA

Agenda

1. Acto protocolario de presentación del plan de la primera dama Crecer con amor
2. Foro Crecer con amor.

DESARROLLO:

1. El proceso de parto calido y respetado, fue acogido en el Municpio de la Ceja del tambo por sus entidades administrativas y entidad hospitalaria. Este de igual forma fue abanderado desde el plan de trabajo de la primera dama y gestora social Lina Vallejo Balbín, la cual, a través de su experiencia de gestación y parto, quiso aportar a su Municpio ayudando en la instauración y adherencia a la estrategia de parto calido. CRECER CON AMOR es una apuesta por un nacimiento más calido y respetado en el Municipio, es la apuesta por una administración municipal para lograr armonía en un momento tan trascendental e íntimo como el parto; es también la potencialización de las acciones humanizantes por parte de los profesionales en salud para generar tratos dignos y finalmente es una dotación y cambio en la infraestructura para hacer que la estadía en este lugar este llena de confort y magia. Se habló de igual forma que El parto humanizado o parto respetado es una modalidad de atención del parto caracterizada por el respeto a los derechos de los padres y los niños en el momento del nacimiento. Considera los valores de la mujer, sus creencias, y sentimientos respetando su dignidad y autonomía durante el proceso de dar a luz. Este tipo de

partos reduce los nacimientos sobre medicados, empoderando a las mujeres y los usos de prácticas de maternidad basados en la evidencia como estrategia para humanizar el parto
Se acompañó dicha presentación con la firma del gran pacto por la atención humanizada del parto, acción de la cual participaron las primeras damas de los municipios del oriente cercano y lejano, los asambleístas, concejales y gobernantes invitados y la Gerencia de infancia representada por su secretario y por el gestor territorial. Con las palabras de la primera dama motivando a hacer de este proceso una política que trascurra a través de los Años se dio cierre a la presentación del plan de trabajo CRECER JUNTOS.

- FORO PARTO CALDIO Y RESPETADO: CRECER JUNTOS

El conversatorio se Inició explicando que el parto cálido y respetado se enmarca en la ordenanza 26 del año 2015, desdelos factores de riqueza social, y que de igual forma desde el plan de desarrollo departamental desde la línea Nuestra gente, se hace todo un proceso para lograr que, en Antioquia, todos los partos sean cálidos y respetados, en donde por más que el parto y el nacimiento sean experiencias dinámicas, imprevisibles e inciertas, estas puedan ser rodeadas de aspectos emocionales y culturales. Para niñas y niños, su nacimiento constituye la labor de impulsarse a la vida, por lo cual necesitan ser percibidos, tenidos en cuenta y reconocidos como sujetos que pueden participar, que saben, pueden y son capaces de enraizarse a la experiencia de la vida.
Se les indicó que el parto humanizado ha tenido una larga trayectoria empezando desde el año 1985 en donde se visibiliza por primera vez las violencias obstétricas y se pone en el estrado público como tema de interés, de ahí en adelante se ha tratado de normativizar las atenciones del parto dando especial foco a las prácticas poco humanizantes o violentas, es por esta razón que desde la GPC 2013 (Guía de práctica clínica de detección y alteraciones durante la gestación y el parto) se hace un gran reconocimiento a la predilección del parto humanizado donde la mujer sea preponderante en las decisiones y optar por la comodidad. Se les informó que actualmente los procesos científicos y médicos son más accesibles que nunca, sin embargo, el gran volumen de información requiere del uso de herramientas dirigidas al apoyo de la toma de decisiones clínicas adecuadas, eficientes y seguras, y donde además se cuente con profesionales que tengan conocimientos y habilidades actualizados. Las Guías de Práctica Clínica (GPC) dan respuesta a las preguntas más relevantes que se pueden realizar en torno a la atención que debe ofrecerse desde los servicios sanitarios a una patología concreta, o bien, como es el caso del parto, a un proceso fisiológico que requiere la calidad y calidez necesarias que favorezcan una vivencia satisfactoria para las mujeres, las/os recién nacidos y la familia. Y presentan la evidencia
científica en forma de recomendaciones graduadas según la calidad de los estudios que la soportan. Se les indico poner específico interés sobre los temas humanizantes declarados en este tema tales como:

- Privilegiar una posición cómoda
- Generar espacios de calma y tranquilidad
- Informar con cariño y oportunidad
- Brindar alimentación de acuerdo a las exigencias y requerimientos del momento
- Colocar él bebe en contacto piel a piel…entre otros.

De igual forma se hizo un recorrido sobre la resolución 3280 del 2018 que da vía a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; y a un acompañamiento cálido y respetado para las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad.
Realizada la explicación, se privilegiaron conversaciones fluidas con el público realizando preguntas entre las cuales se destacan las siguientes:

- ¿Puedo comer en el momento del trabajo del parto?

Si es una posibilidad que no tiene ninguna contraindicación, aun se determine una cesárea, se debe de comprender que el alimento es fuerza y vitalidad que se requiere para el momento de parir.

- ¿Puede estar mi esposo en el momento del parto?

Si puede estar, pero la mejor indicación es que participe previamente de los cursos de acompañamiento a la familia gestante, pues ahí se brinda información de alto valor para generar más tranquilidad en aquel momento de total intimidad.

- ¿Se puede parir en otra posición diferente a acostada?

Existe muchas posibilidades de parir entre ellas la verticalidad, pero estos temas deben de ser informados por los profesionales con antelación para que la madre pueda referenciarse y conocer las bondades de cada posición.

- ¿Por qué se llevan él bebe cuando nace?

Una de las practicas que se quiere erradicar, es la de llevarse él bebe para ser estabilizado en la cervocuna, lo ideal es hacer la estabilización sobre el vientre materno en donde puede estar contacto piel a piel con su madre, y llenarse de esas bacterias benéficas de la piel de la mama.

Para cerrar el conversatorio se les explico el recorrido histórico de la atención del parto desde el año 1985 en donde empezó a ser visibilizado el parto y la violencia obstétrica, hasta llegar a la guía de práctica clínica, la resolución 3280 y la ordenanza 26 del año 2015, las cuales tiene como finalidad dar a conocer el parto humanizado como estrategia imperante en la atención.

Se agradeció a todos los asistentes disponer su tiempo para este proceso y se les motivó a adherirse a la movilización de parto cálido y respetado.

COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMENTO DEL COMPROMISO- ANEXA A ESTA ACCIÓN***
1			
2			
3			

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	**CARGO**	**FIRMA**
Hernán Darío Arroyave Castaño	Profesional de la gerencia de infancia adolescencia y juventud	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA AL INFORME REALIZADO		

ANEXOS DEL INFORME

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO: incluir al final de este informe al menos una fotografía con su respectivo pie de foto dando cuenta de la actividad realizada

ANEXO 2. OTRAS EVIDENCIAS: Presentaciones, instrumentos aplicados o documentos de referencia utilizados en la actividad. La evidencia solo será anexa cuando la actividad generadora de la acción desarrollada es responsabilidad directa de la Entidad.